

desempeñando la diputación de mi estado al congreso General
pudiendo V. por lo mismo dirigirme con seguridad sus cartas
por esta ciudad, las q. le contestaré oportunamente este su oficio.
at. Seg. servidor J. B. S. M.

Esto acudo a V. como he oído en catores del pasado por
como ya he tenido contestación alguna de V. le repito dho.
continuando con el objeto q. me es expreso y con el mismo
de noticiarle q. con esta fecha libro en carta particular
una carta a V. dos mil ^{mil} p. a favor de D. Cayetano Garza de
una cantidad q. espero se los entregará V. q. dirigirme
a V. por lo suplico pongo igualmente esto en un
manifiesto p. evitar el temor q. tengo de tal vez no le de-
ganó a V. si se la dirigiera en derecho.
Mantengan V. bueno, como lo sea este su oficio atento
seguro serv. J. B. S. M.

Mr. D. Cayetano Garza - Mexico Feb. 11 de 1829. J. Luis Potosi

Muy estimado amigo: Mas por la auctoralidad de diputado
lado al congreso General, en uno de estos oficios a V. mi despa-
ción a V. con la sinera protesta de mi buen afecto y dis-
tinguida consideración. V. como a otro cosa. acompañando a
V. dos cartas p. D. Mariano Noriega ^{deputado} para me decir si ello
ahí como individuo q. es del congreso de mi estado. una es
p. q. entregue a V. dos mil p. y la otra se reduce a co-
brable 9. mil p. con los recibos a un concepto. cuanto desde
el año de 1818 el gobierno q. debe a mi cargo, como V. p. ^{habe}
menor se impondrá de su contenido pues se la adjunto a dho.
tal como mi ánimo es que el total curso de este crédito se bene-
fique p. su conducta, como espero saque V. antes de entregarme
la carta en q. le refiero su adeudo en una copia pues
podrá serle conveniente p. ^{comunicar} de acuerdo en las
contestaciones ulteriores q. tenga con V. sobre esta particular.
no siendo justo q. sin gratificación alguna beneficiere
a este cobro le ofrezco desde ahora q. p. cada mil p.
le V. recorde, tome o cunto es decir q. si a hora en
trigo los dos mil debe a hacer cinco docientos p. o menos

138

guardando esta proposición seg. lo q. V. le arangué
dejé con seg. lo expuesto esto en la carta de que
le digo q. saque copia q. este individuo es muy acaudado
p. pagar pues q. en 11 años q. tiene de edad su
crédito no se ha dado p. entendido p. hacer pago
no parcial alguno. Así es q. a V. se le preparó un libro
su eficacia mandó de los aródes q. uten ami alcances
p. recoger siquiera q. yo como todo turbio el capi-
q. es de nueve mil p. como he oído. Por ahora solo se
reducirá su empresa en sacarle los dos mil p. q. libro
a su favor presentando recabos del momento al con-
pleto logro o ya no en parte si absolutamente no se
pudiere conseguir. En fin bastante he oído p. q.
V. entienda el modo en q. conviene conducirse con
este individuo recabando parcial de estos dos mil
p. q. libro a su favor como en los otros q. suscitarse
me remitiendo a V. trate, si V. lo pagase necesario,
acompañando poder periodico, p. q. mi objeto es
en el caso q. no se averga lea y llamante a ju-
gar, a obligarlo p. la justicia.

Espero me conteste V. la extinción q. deseo
p. p. q. no se embarque sus cartas en la esta-
feta de esta ciudad me las retularé así a g.
Josi Mario Parra Diputado al congreso Genl.
de este modo como p. q. equivoques no me habe yo
en las listas o p. el mismo no se me ponga p. los depen-
de esta administración de cuentas, p. lo Diputado a quien
se me buscará en el congreso p. el reparador de las
cartas. Puede V. bien y mande en unión de su
oposición y familia a este su oficio. amigo J. B. S. M.

Mr. D. Mariano Noriega - Mexico Feb. 11 de 1829. J. Luis Potosi
04 Mr. H. mis. Sirvan a mandar pagar ad. Cayetano Garza
dos mil p. q. con su recibo al cable de la ciudad y en adelante el expresado
oficio serán bien entregado y dadas en la com. p.

Mr. D. Juan Escandón - Mexico Feb. 11 de 1829. Tacateca
05 Le digo q. no habiendo tenido contestación de lo que le dije
con el dho. de en el pago de los 26 p. q. que esperaba
mi or. tituan aquí le repito en el mismo objeto, lo cual he q.
este no pudiese me comente, si lo pudiese lo haré en su contra
p. lo

60 D. D. y Luna D. Felipe de los Rios - Mexico Feb. 11/29 Villa de Mier

X Mi estimado Am. Consecuente a lo que l. me pidiere en mi Carta de de des. ult. he entregado a la letra a que...

H. D. D. Pedro Agustín Baller - Mexico Feb. 18/29

Mi estimado Herm. y Am. Tengo a la vista tu carta fecha 30 de Nov. ult. que me das en consideracion a lo que con la de 7 de ese mismo mes dexa a Mant. con el objeto...

138

45 los es que le dije, los tomaba p. a cargo de tu persona... de tus mulas de ida y vuelta... con el p. a tu regreso...

H. D. Sr. D. Sr. Mayor alio D. Nicolas del Valle... p. el dabo y le entregues p. q. en l. a conduca a...

H. D. Sr. D. Sr. Carado - Mexico Feb. 18/28

Mi Herm. Am. Mayor alio D. Nicolas del Valle... p. el dabo y le supliqui remita a Montemorelos...

Ametalado
Cdo metal
Lobo

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like '2. Reboron de otate', '1. Cuaderno de abogado', and '2. Cuaderno de Pintor'.

Monte morales Junio 13 de 1829. New Orleans

Sr. Sr. Antonio Casado

09

Muy Apreciable Amigo tengo la satisfaccion de tener cumplidos los encargos q' U. tubo a bien encargarme como aser habia. Lo entiendo bien compare conning' todos los papeles q' me dijo U. para este efecto, como consta del papel el punto de la liquidacion la lta. con sus resu' resultando a mi favor por esta opinion. 124 5/8 como advertia U. del estado q' he formado y acompaño q' en Gobierno. De acti- vidad segun las instrucciones la remisa de esta cantidad a la q' he unido los 260 p' q' le he salido, a U. en liquida- y 360 p' q' he cobrado de Domingo q' por embargo de otro. como q' Sr. Jose Jimenez a quien pretencian. En fin he hecho a un comp' q' he unido un borrador de cartas especificando a contestarle las suyas, como lo he justificado con lo q' he dicho a U. ahora, y a Sr. Juan Antonio Stanator, con esto el efecto de q' ago con alg' orden los cuentas q' U. le dijo enmendados. Solo me auto reconvenio de pago al Ca- pitan Amat y Amador p' los 50 p' q' le debe el 1.º y los 72 p' con el resultado de 5 amas de pelo q' le debe a U. el seg'º porque con respeto a los 41 p' de Sr. Do- nado Cordover, se los tengo reclamado de un modo publi- no deable q' atento a la seguridad en su pago y necesidad q' ataba U. de numerario, le habia entrego- do yo a U. a su salida de un credito indicado de 41 p'. lo que comunico a U. pa. en gob'º y para que me tome U. directamte sobre este particular p' llamado al- guna por q' sobre aque U. me spie expuesto q' no le pagare nada, no se lograra otro cosa q' tenerse me por folio cobrador. No si como me he referido hablando a U. sobre estos tres creditos, quando hechan- do uno ofeado alas personas q' nos afectan no hay ni no mucho dificultad en aceptar y quando U. a su salud desando como perdido, no debia hablar yo nada sobre ellos, p'º en fin lo he hecho no a como, o sea mas bir p' q' siendo esto la l.º q' le escribo, conite en ello mismo lo q' hay en mi pendiente y con alg'º me pona a lusion de

138

Siempre

47

56

en de su aporamiento. En el curso pasado le di a M. J. p. que se le consignara a U. el pasaporte que a peso le tenia a U. por q' no habiendo U. sabido aqui oficialmente su ocupacion y tener advertido de estar expirando el mes de la ley, q' marcharse como lo hizo, lo creo un motivo q' q' no se presentara a U. con el pasaporte. D. J. Casp' no hay q' cobitarse por q' es asunto permitido de U. o hago muer- to de la ley de 20 de Mayo y desde luego no puedo mand- q' conberir un amigo q' el resultado de esta colicidid no po- dra ser otro. La Republica no permite ning'º movi- miento exterior. La pasati tranquilidad q' se conside- a pasos gigantes a un problema q' no puede resol- ver el politico expectando de este. Se demerito q' podria en 1.º de Dic' del año pasado. Creame U. no por li- sonpar en venida ni p'º alg'º interes en su vuelta. Su escrito lo q' acaba de ser año p'º en realidad de verdad asi lo ve, asi lo poble por mas q' alg'º genero amestadia pue- da recibir alio lo contrario. Si nosotros no somos por tu- todos p'º alg'º invasion exterior, Cominoremos bajo lo p'º actual con la seguridad de ntras propiedades y la tranquilidad int'º q' disfrutamos y que deca- amos conservar a todo trance.

Salvame U. a Sr. Jui, al Sr. Curro, a su Sr. J. p'º. Espero deable esperaciones q' le mande la mia y U. mi am- nullo todo el afecto de este en R. L. J. M.

